

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfin Orellana

Año I

Quito, Ecuador, Viernes 13 de Enero de 1911

Núm. 57

"La Unión Liberal"

DIRECCION

Carrera Mejía No. 18, letras B. C. Quito - Ecuador.

Administración

Bajío del Palacio de Gobierno, oficina número 6.

Condiciones:

Supersición mensual, a domicilio, un año. Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación manuscritos de índole personalista, a ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publican a juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicación.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá para el exterior un cincuenta por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias, si se ha estado viene adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares que se suprima la agencia, entienda que es por falta de pago. En esos casos, los señores editores pedirán a la administración de Quito el servicio directo.

Después de la lucha

II

Los partidos, para ser fuertes, tienen que permanecer unidos y compactos; la desunión les mata, los destruye, y luego desaparecen del escenario político.

El Partido Liberal ecuatoriano, debido a rencores de unos, a ambiciones de otros, se encuentra fracturado; ha desparecido la cohesión de que disfrutó el lazo de amor que lo unía en otro tiempo ha sido roto, hecho pedruzcos.

Y de tamaña mal, triste es confesarlo, se tienen la culpa algunos buenos liberales que se han dejado arrastrar, sacrificando los principios en aras de la venganza, al abismo del descrédito.

Muchos de ellos, vencidos en sus pretensiones, están formando tienda aparte; y algunos, lo que es peor, viven contentos cabe la lumbre del hogar de los conservadores.

Estos acontecimientos, regularmente, cuando no se tiene fe en los principios, cuando se carece del alto convencimiento de un ideal; de lo contrario, se permanece firme en la brecha, sin inquietarse por nada, sin dar un sólo traspás en el camino.

Partidos que cuentan con hombres abnegados, con espíritus desinteresados, con caracteres de hierro, jamás dan el ser a la desunión, jamás claudican.

Felices los partidos cuyos afiliados son hombres íntegros, hombres corazón, no hombres estómago; no hombres ambición; esos partidos son invencibles, esos partidos triunfan y triunfan siempre.

Cuando los partidos tienen su fundamento en el cálculo, en el interés personal, pronto se descomponen, al poder del veneno del descontento.

Cuando malos hacen a la causa de un partido quienes, llevando una bolsa de infamia en el pecho, un volcán de iniquidad en el cerebro, se fingan sus adeptos; el desconcierto se produce inmediatamente en sus filas, y el aniquilamiento no se hace esperar.

Se necesita ser virtuoso, y virtuoso de subidos quilates, para militar en un partido; de no ser así, queda uno en mal predicamento, hace el papel simple de un traidor vulgar, de un logrero deslealtado.

Que se producen irregularidades entre los mismos que sostienen una bandera, que se cometen yerros, que se suscitan celos y emulaciones; pues antes de rebelarse, antes de encender la tea de la discordia, antes de emplear el arma leve del insulto, se debe propender al arreglo de esas mismas irregularidades, a la enmienda de esos propios yerros, a la desaparición de todo celo y emulación.

El partido conservador está gozándose a esta hora en la división que existe en el Partido Liberal, y propende, por todos los medios, a su ruina.

Halaga las pasiones de los descontentos, les colma de alabanzas, les adula y mima, les alienta y envalentona, con el propósito de que sigan ahondando más y más la desunión.

Por otro lado, aunado al cielo, prepara al golpe para mañana; golpe que, de ser certiduría, por igual a todos cuantos, un día u otro, sostuvieron el estandarte rojo.

Hace propaganda en el pulpito, en el confesionario, en el periódico, en la revista; se apodera de los obreros, de la infancia, no pierde ocasión de guartereno, de un modo mafioso y solapado, por llegar al Poder y ejercitar sus venganzas.

Esto, como no lo negarán los mismos liberales disidentes, envuelve un gran peligro para todo a la familia liberal, y es necesario estar sobre aviso, a fin de no sucumbir en el ataque que proyecta el partido negro. Ha terminado, pues, la lucha electoraria, y cumple a la prensa honrada del País, antes que ocuparse en recriminaciones inconducentes, laborar por la unión de la familia ecuatoriana, en especial por la consolidación del gran Partido Liberal.

Cuanto daríamos por ver que desapareciera para siempre las denominaciones de estradistas, flavistas, baquerísticas, con que se distinguen, a la hora presente, las tres fracciones liberales.

Samos cuerdos y grandes al mismo tiempo; tengamos el quiebra, por esta vez, la sublimidad de sobrepornos a nuestros odios y ambiciones, y demos el ejemplo de una gran virtud republicana.

Samos nación, nación civilizada; no hato de salvajes, desprovistos de todo buen sentido.

Los más hondos peligros sociales

Memorias de un jesuita
-Las confesiones-

San el alma del clericalismo, la vida de los curas, la fuerza de la Iglesia, el secreto de toda la influencia, de todas las prosperidades y de todo el poder, no se da en el punto de vista. Quidá a los jesuitas los colegios, y viven; quidá la predicación, y lo resisten; no les permitid decir más, y lo toleran; curad las iglesias y lo llevan con paciencia. En el momento en que los quidá las confesiones, se agitarán, pondrán el grito en el cielo, no se darán punto de reposo y acabarán por emigrar. Sin confesiones no pueden vivir.

Sucede con esto de la confesión una cosa muy curiosa de estudio, y es que el sacramento de la penitencia se dispensa en la Iglesia siempre gratuitamente; consiste no más que en la manifestación de los pecados recibida por el penitente y la absolución dada por el confesor es algo, por otra parte, no agradable ciertamente a la humana naturaleza; que no ha gustado nunca de reconocer y menos de manifestar las propias faltas y

miserias. Sin embargo las mujeres se muoran por confesar; los padres espirituales tienen que ahuyentarlo del tribunal de la penitencia como si fueran mosas espantosas; y en cuanto a los confesores, aun cuando no tengan otra renta ni cargo retribuido, si logran lo que ellos llaman tener confesionario, viven espléndidamente, llenan su casa de valiosos objetos que son otros tantos regalos y franco fácil escalar los más altos puestos y codiciadas prebendas de la Iglesia.

Los sacerdotes seculares, y aún los frailes, son unos pígameos en los achaques de confesionario si con los jeditos les compran; pura hay que reconocer que éstos tratan con un verdadero hipotismo para atraer, dirigir y dominar confesados.

Bien se puede afirmar, sin temor de ser desmentido, que la mujer, de cualquier condición que sea, que no se deja a confesarse con un jesuita, ni de lo más ni tiene voluntad propia para nada.

El padre confesor ha de decirle cómo ha de educar sus hijos, cómo ha de tratar a su marido, que amigos ha de elegir, qué visitas hacer, qué vestidos lucir, qué círculos frecuentar, que criados recibir, en la casa, en la aquella ruina abdicar del todo de su sentimiento, su memoria y su voluntad para usar la voluntad, la memoria y el sentimiento del padre confesor.

Si la mujer es soltera, estonosa, aún con mayor fuerza se entrega, más fácilmente se entrega, en manos del espiritual director. El amor los afectos, las devociones, el respeto filial, las amistades, todo lo mueve, lo mueve, lo dispone y lo dirige el padre.

Muchacha ha bebido, y la traté fuertemente, dotada por la naturaleza de una cara preciosa, una inteligencia más que mediana y un carácter sumamente agradable. Con ciertos se boda con un muchacho de brillante posición y enmarado como un loro de la china. Tuvo él que comprender un viaje a la isla de Cuba, que había de durar, un año, en la ausencia del novio, ella se dio a la devoción y comenzó a confesarse con un padre de la Compañía.

Al poco tiempo, me fuí con el pelo cortado, diciendo que era una vanidad pecaminosa el hacerse mozo; dos meses después, aprovechó un día en que se quedó solo en casa para hacer un retrato que cuando en las chimeneas los retratos al óleo de sus abuelas que se mostraban descolgadas, dando un disgusto enorme a su familia después, escribió al novio con las relaciones, y, por último, se ocupó sin que en mucho tiempo se pudiera descubrir su paradero, hasta que vino a saberse que se había hecho ermitaña en Avila.

Gl Blas.

SIEMPRE EL LOBO.....

Leemos en el *fray Gerónimo grande* o sea en *«La Prensa»* que «háblase también del Gobernador de Cañar, doctor Rafael Aguilar, que está aprendiendo por el doctor Peralta para salir Cartas de la Real Orden de la Compañía de Aguilar, un discípulo fiel y servid incondicional del doctor Peralta, y, por lo mismo, es fácil su acceso a Gabinete».

Estas aseveraciones curis, brotadas de labios de quienes están habituados, por ideas y tendencias, a la inactiva y la mendocencia, apenas provocan la sarcástica risa del desprecio, porque no encontramos ni nobleza, menos lógica, en aquello de suponer que se pueda subir solo por el buen padrinazgo a un Ministerio de Gobierno y que la *facilidad* a su acceso dependa de la fidelidad incondicional a tal o cual personaje político.

Que verdades son, no hay duda, las ejetorias políticas del doctor Aguilar, cuyo carácter ha llegado a evidenciarse ante el concepto senado del país, con motivo de su intervención en grandes y trascendentales hechos, todos ellos emanados de la evolución política, en las

horas de prueba del Partido Radical.

En el Foro, en la Legislatura, en la Tribuna, el doctor Aguilar ha sido siempre el mismo ardent defensor de los principios democráticos, del engrandecimiento de la Patria y de la victoria del Derecho y la Libertad. Cuando la *Fronde*, el Dr. Aguilar ocupaba su puesto de honor, y no es un neófito en las filas de los soldados del liberalismo.

El doctor Aguilar, que no ha dado en jamás de los jamases el beso, el infame beso de Judas a sus amigos, porque grande es la idea que abriga el la gratitud y la consecuencia, tiene razón en creerse digno y la sociedad su justicia en llamarle honorable y honrado a toda prueba, porque ve que su frente está erguida por las nobles cualidades de amigo y concuadano.

No es el favoritismo que lo colocará en el alto puesto de Ministro; no, señores de *«La Prensa»*; son sus virtudes y sus propios merecimientos sociales y políticos. Modesto y a pesar de su ilustración y talento; sincero y leal para con sus amigos; convencido en sus principios; demócrata doctrinario; altivo y digno hasta el sacrificio, no se ha arrastrado nunca ante el vil favoritismo, ni hecho estancia de sus servicios 'para exigir recompensas.

No ha pertenecido jamás al maquiavelismo político ni ha terciado en las filas de los mercaderes de la Patria; le los de toda clasificación, en el doctor Rafael Aguilar' hemos encontrado siempre un nombre limpio, un civismo a toda prueba y un principio sin apostasías ni vacilaciones.

La lealtad es la rara pero la más grande de las virtudes del presente, señores de *«La Prensa»*; y sólo quienes hayan conocido la gratitud y la firmeza de carácter en mercancía política, son capaces de echar a menos los merecimientos personales de un ciudadano, para creerle el levantado sólo por el favoritismo y el apocamiento a un elevado cargo del Estado.

El doctor Aguilar es un carácter, y bien merecido está que *Dios, le levante y le dé*, aunque los *Pedros*, acostumbrados, por conveniencia y sistema, a negar a sus benefactores y maestros... le nieguen su beneola bendición....

No importará, por lo demás, que los traficantes en política nos hablen de favoritismo y de servicios incondicionales, por aquello de que nada bueno tiene que quedar, quienes todo lo han perdido en las aventuras de la ambición y la felonía....

Visitadores Escolares

Acuerdo reglamentario

El Consejo Superior de Instrucción Pública.

Considerando: La urgente necesidad de mejorar la enseñanza primaria y especial, llevando a la práctica la organización y métodos escolares de la Pedagogía moderna, por medio de Visitadores Escolares en la República, y en virtud de la facultad que le concede el art. 15 de la ley Orgánica de Instrucción Pública.

Acuerda: el siguiente reglamento de los Visitadores Escolares. Art. 1º El Consejo Su-

perior de Instrucción Pública nombrará Visitadores Escolares para la enseñanza primaria y especial de cada provincia. En las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay se nombrará un Visitador Escolar para cada cantón.

Art. 2º Los Visitadores Escolares serán miembros auxiliares de la Dirección de Estudios de cada provincia.

Art. 3º Serán nombrados Visitadores Escolares sólo los profesores que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Tener título de Profesor Normalista de Escuela Superior.
- b) Ser Profesores jubilados, con notables ejetorias profesionales.

Art. 4º A falta de personal determinado en el artículo anterior, podrán ser nombrados Visitadores los Profesores de Enseñanza Secundaria o primaria, con título de primera clase, que hayan desempeñado el magisterio por más de diez años a satisfacción de las autoridades, ó también los autores de textos escolares premiado en concurso por el Consejo Superior del Ramo.

Art. 5º En ningún caso podrán ser Visitadores Escolares los individuos que no posean las condiciones determinadas en los artículos anteriores; ni menos las personas que no hayan ejercido la profesión del magisterio de enseñanza primaria.

Art. 6º Los Visitadores Escolares deben tener las cualidades siguientes:

- a) Pertenencia intelectual extensiva;
- b) Pácto pedagógico escolar, oficial y social;
- c) Vastos conocimientos pedagógicos adquiridos en la práctica;
- d) Ilustración pedagógica, especialmente en organización, disciplina y legislación escolar;
- e) Ilustración sólida y extensa en todos los ramos de enseñanza primaria.

Art. 7º Los Visitadores Escolares ejercerán las obligaciones que les señala este Reglamento, en los siguientes establecimientos:

- a) En las escuelas fiscales primarias, elementales, medias y superiores de ambos sexos;
- b) En las escuelas municipales de ambos sexos;
- c) En los colegios fiscales, municipales o particulares de señoritas, sean reguados por seculares o religiosos;
- d) En las escuelas particulares de enseñanza primaria, elementales o superiores, sean reguadas por seculares o religiosos;

Art. 8º En las escuelas de los establecimientos de Artes y Oficios, fiscales, municipales o particulares; y en los Institutos Normales, fiscales, municipales o particulares;

g) En los Orfanatos seculares o religiosos;

h) En cualesquiera otras instituciones o colectividades donde se dé enseñanza primaria.

Art. 8º Los Conservatorios de Música, Academias de Bellas Artes y más establecimientos de este género, sean fiscales, municipales o particulares.

Art. 9º La Inspección de los establecimientos de Instrucción Pública comprenderá: a) La parte material; b) Métodos, sistemas, formas;

modos y procedimientos de enseñanza;

c) Disciplina escolar en general;

d) Educación ó instrucción de los niños;

e) Idoneidad y desempeño de los Preceptores y Profesores en general.

Art. 10 En cuanto a lo material de los establecimientos de enseñanza, los Visitadores procurarán que el estado higiénico y pedagógico mejore día en día; así como que el mobiliario y útiles de enseñanza sean abundantes y bien acondicionados, para lo cual recabarán de las autoridades las órdenes que fuesen necesarias.

De manera especial procurarán los Visitadores, por todo medio, a la creación y establecimiento de museos y gabinetes escolares en todos los establecimientos de enseñanza, considerando, a más de las erogaciones oficiales, donaciones de los padres de familia y personas particulares, y para conseguirlo, organizarán Juntas Protectoras de la Niñez, con las personas pudientes en cada parroquia; estas Juntas colectarán constantemente el dinero ó objetos adecuados que regalen los pobladores.

Art. 11 Los Visitadores implantarán en las escuelas de su jurisdicción los métodos, sistemas, formas, modos y procedimientos de enseñanza netamente razonada, práctica y objetiva, prescrita por la Pedagogía moderna, para desterrar por completo la enseñanza memorística; especialmente en las materias en que actúa más el intelecto, como en las Matemáticas, Gramática, Ciencias Naturales, etc., en las cuales se procurará el aprendizaje de memoria, quedando los textos como obras de consulta.

Los Visitadores procurarán que en las escuelas se dé una educación moral, severa y estricta, para que los niños lleguen a ser hombres de carácter, morales, urbanos y ciudadanos honrados.

Obigarán asimismo que la enseñanza sea netamente laica, especialmente en la oficial.

Art. 12 Son deberes de los Visitadores Escolares:

- a) Efectuar las visitas con la mayor frecuencia posible y de una manera consecutiva, sin ausencias a los Directores y profesores, para evitar preparaciones que destruyan el objeto de las visitas;
- b) Proceder en las visitas no solamente a informarse del estado de educación de los alumnos de las escuelas, por medio de exámenes, sino de manera que los Visitadores sean los maestros de los maestros; para conseguirlo, realizarán diversos asuntos de visitas, ya dejando proceder a los profesores visitados, a fin de conocer sus aptitudes, el régimen de las escuelas, el estado de los alumnos, etc.; ya procediendo por sí a dictar clases a los escolares, con' ferencias pedagógicas de inmediata aplicación a los maestros, etc. Las órdenes, indicaciones, correcciones, etc., que deban hacerse a los maestros no lo serán en presencia de los alumnos;
- c) Exigir que los maestros cumplan estrictamente con las indicaciones que hayan recibido en las visitas anteriores, especialmente en lo que se refiere a la mejora de la enseñanza;
- d) Pedir el castigo legal para los maestros reacios o negligentes a la reforma de la enseñanza;

a) Pedir los castigos prescritos en el artículo 170 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, e insistir en su cumplimiento, para los maestros que cometen las faltas puntables en el artículo 269 de la misma;

f) Servir a los maestros de guías y conserjeros en el desempeño del magisterio, y de los de aquellos que fuesen injustamente acusados, despreñados o aborrecidos;

g) Llevar un libro general de visita, en el que se anotará las circunstancias o trabajos efectuados en cada visita y en cada establecimiento, determinando las indicaciones, correcciones, conferencias, etc. que se hayan dado; así como los adelantos y deficiencias de las escuelas, en relación con las visitas anteriores. Estas actas serán firmadas por el Visitador y el Director del plantel respectivo;

h) Exigir que el Director de cada escuela lleve también un libro de visitas en el que consten las actas que en el del Visitador, y autorizadas por éste y el Director;

i) Exigir que en cada escuela se lleven los libros escolares siguientes: de matrícula, de asistencia, conducta, aplicación y aprovechamiento de los alumnos, de sabatinas y exámenes, de correspondencia oficial, de premios y castigos, de reparto de días, de inventario y todos los demás que fuesen necesarios o estén determinados por reglamentos especiales;

j) Indicar la manera de llevar los libros o registros determinados en el inciso anterior;

k) Elevar, a la Dirección de Estudios de la provincia, un informe detallado después de cada visita a todos los establecimientos de la provincia o de todo lo que a la prensa los datos más convenientes relativos a informar al público del estado de las escuelas, y conducidas a estimular a los maestros;

l) Pedir a la autoridad respectiva, supresión, creación o cambio de localidad de las escuelas, según convenga; así como la supresión, aumento de profesores o cambio de los mismos en cada escuela a extra;

m) Someter anualmente al Consejo Escolar de la provincia un proyecto de presupuesto para las escuelas de su jurisdicción, acompañando un informe razonado sobre los motivos habidos para las reformas en el presupuesto;

n) Cuidar de que en las escuelas se observen la Ley del Estado, los reglamentos y ordenamientos autorizados superiores, indicando la manera de hacerlas efectivas;

o) Concurrir, en representación de la Dirección de Estudios, por el o por medio de un representante, a las sabatinas trimestrales y exámenes finales del año escolar;

p) Fomentar y organizar, de conformidad con el Reglamento respectivo, las conferencias provinciales o cantonales de las maestras, haciéndolas más prácticas que discursivas u oratorias;

q) Concurrir, con voto informativo, a las sesiones del Consejo Escolar de la provincia.

Art. 13. Los sueldos de los Visitadores Escolares señalará el Consejo Superior de Instrucción Pública, incluyendo los viáticos respectivos en la suma mensual que se señale a cada uno.

Art. 14. En los presupuestos mensuales de las Direcciones de Estudios, como dependientes de éstas, se incluirán los sueldos de los Visitadores, para los efectos del pago.

Formulado el presupuesto Escolar de la provincia de Pichincha, en sesión de 17 de Noviembre de 1910.

El Presidente, Nicolás F. López. — El Secretario, Francisco de P. Sorio.

Instantáneas

[Parolas asohora fechas]

Una a guisa de homilía arcaica.
—*Fuella el señor Salador.*
—*Suplicacion al lector.*
—*La invidia et el ojo.*
—*El fonsado de pasiones.*
—*Viesos que non solvioron.*
—*Decires con conserjor.*

Entraliado é sofrido lector; mira lo que vos me veredes proceder con letra, agora é finalmente ante la letra la toya animo al significamiento dellos factos veros et honrados, magüer al señor Salador, que en amores le vino venturauza, todo lo falle malo, vauo et plano de homunza que acuita a los muezanos, ca misero valle es la tierra.

Es de vero vos suplico nos acordades é desii póngades los tuyos caros et enrios güellos, sin mistral talante nin rencor, en estas parolas fechas asohora, como quier que non han donaire.

Otros vos rogo amigades las tuyas orejas cuando cotidianamente vos fable en esta guisa la razón, por el grand entendimiento que vos habedes a por la toya manera de filalg, magüer non fuerades tan sabio como el que escribió los Proverbios nin tan filósofo como el grand Diógenes.

Placermo — ya que supliedome como el egoísmo, el odio et la invidia son cosas feas. Irado o pagado, señor lector, parámitos a estas tales cosas, ca entomocen al corazón dellos homes et aut-derraman culpas en las sus animas, que en un acodio son ante el ojo bien que enor non saben.

Los entendidos en ejemplos, trovaron semejanza entre el asento et la invidia, magüer re-poyor aquélla et de más amargor. Porends, non fallará apajada consolacion el invidioso, así ansí mismo la tristura será su hija. E otrosí ayuntará tribulaciones, fasta que deses mundo foya la su anima.

Feliz el home que hobo sabor de hacer el bien, magüer a la amada de la toya manera a la fealdad, y a la fe agratitud. Non son honrados los homes que a sentadillas quieren entustecer al mérito et forciario. El fonsado de pasiones non da folganza al corazón enviejado por el forño rogeamiento. Si en alguna venturiera le sonja a la toya mesma fechura para recomendalla por excelencia, la invidia, de foudon, zardo en la invidia, magüer a la fealdad, y a la fe agratitud. Non son honrados los homes que a sentadillas quieren entustecer al mérito et forciario.

Entremiente, vos suplico, quierades, sin bocear, autregüer, sofridamente la toya atención en aquellos que non son invidiosos vicios nin de orbes en los desires de gaudio et fama.

Todo lo que hace paga de una moneda en la vida, que se carece; que en humildad se falla el del mal viene a la zaga, que es su pena.

Pagas del remordimiento entran como a sacomano a la vida, sin alme; fican, furtan el contento a del otro traen en mano la su calma.

Tropalar el mal no riza; por no es lo a menguado, no obstante, ca la remembranza a guisa llanto ajunta et deja a uno aguilante.

RESULTADO

de las elecciones del día 11 del presente

	Estado	Baquero	Alfaro
Malchingú	114	0	0
Tambillo	14	0	2
Atunágu	2	0	0
Puellaqui	6	0	0
Aloag	119	2	2
Ootacaachi	51	0	2
Ibarra			
Sagrario	118	0	0
Ibarra			
San Francisco	10	64	5
Machachi	106	0	0
Alcán	8	1	0
Toluán	267	0	0
Huaca	107	0	0
San Gabriel	187	0	0
El Angel	68	0	0
Mira	16	0	0
San Isidro	12	0	0
Bolivar	60	0	0
Pujili	6	0	0
Guayaquil			
Pedro Carbo	94	0	12
Rufoaeste	529	0	1
Naranjito	74	0	0
Yaguachi	97	0	0
Durán	364	6	0
Coloncha	76	0	0
Santa Elena	240	0	0
Chanduy	140	0	0
Playas del Morro	33	0	0
Milagro	130	0	10
Pozorja	23	0	0
Balzar	247	0	0
Colimes	151	0	1
Santa Lucía	64	0	3
Dante	78	5	4
Nobol	73	1	2
Salitre	126	0	0
Samborombón	19	0	5
Solidad	74	0	0
Bucay	61	0	0
Maugralto	268	0	0
Morro	14	0	2
Olmedo	308	0	0
Guayaquil			
Ayacucha	260	1	0
Bolivar	439	1	1
Cotacollao	27	10	18
Chillogallo	41	0	0
Pifo	19	20	1
Quinche	6	0	0
Puenbo	7	1	0
San Antonio			
de Pomasqui	11	0	0
Tumbaco	7	0	0
Yariquí	45	0	0
Yaguachi	5	0	0
Alaqui	87	0	0
Sananton	4	0	0
Huigra	71	1	3
Gonzol	20	3	0
Chunchi	109	0	13
Pumallacta	11	2	0
Tixán	0	0	1
Quitó	3,292	155	27
Babahoyo	48	0	0
Juan Montalvo	116	0	0
Baba	80	0	0
Vinces	899	0	1
Palenque	50	0	0
Guara	41	0	0
Tabacundo	168	0	0
Gamatote	24	0	0
Cayambe	159	0	0
San Miguel			
de Leon	12	4	0
Sijichos, 4 días	260	0	0
Saugolqui	48	0	0
Conocoto	5	5	0
Alangasi	74	4	10
Pintag	10	12	0
Tungurahua	807	0	11
Total	11,796	298	144

COMPUTO

de las elecciones en los 4 días

Estrada	78,854
Flavio E. Alfaro	1,883
Baquero	1,734

HISTORIA

de la Revolución Francesa POR A. THIESS

Novísima y esmerada traducción castellana, profusamente ilustrada con grabados intercalados en el texto y magníficas láminas en colores. Se publican uno ó dos cuartos semanalmente, y su valor es de un real.

Dirección: Antonio Virgili S. C.—Rosellón, 208.—Barcelona

Manuel de Guzman

MEDICO Y CIRUJANO. Ofrece sus servicios profesionales. Carrera Venezuela, N.º 30, frente al Carmen Bajo.—Teléfono N.º 240.

REMEDIO RACIONAL

No es un Cúrculo-todo, sino un Tónico eficaz para la Sangre y los Nervios

Pruebas indubitables que hacen de las Píldoras del Dr. Williams un Remedio digno de toda confianza.

Por millares se cuentan las personas que han escrito testimonios voluntarios en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Esto por sí solo constituye uno de los mejores garantías de eficacia que puede darse. Es un medicamento probado por ya muchos años, de gran alcance para corregir toda forma de debilidad, pobreza de sangre, nerviosidad, sangre impura y los males que de esas causas dependen.

Me es muy grato relatar mi experiencia de cómo me curé con las justamentes llamadas Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Por cuatro años estuve con una debilidad, dolores en los brazos y espalda, que supongo sería reumatismo, pues me provino de trabajos que tuve que hacer en la humedad. Estaba en Buin, el farmacéutico Sr. Pedro Olivares me recomendó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las que me curaron radicalmente, de la aparición de los dolores y hoy me encuentro perfectamente sano y con fuerzas. Mi señora sufría un decimamiento general, dolos de espalda, falta de apetito, y no tenía ánimo para atender a sus ocupaciones. Para él las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y al poco tiempo se restableció y se puso a gozar y con fuerza para el trabajo, sus quehaceres con gusto. Desearnos muy expresar nusa ra gratitud, y recomendar públicamente tan eficaz remedio (Carta del Sr. Ernesto Villalón, desde Maipé, Pcia. O'Higgins, Chile).

Las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS, se venden en todas partes. No se confunda con el escudo de los demás. Hay que exigir que sean del DR. WILLIAMS.

De Provincias

GUAYAQUIL

Enero 12.—Pasaron las elecciones sin mayor novedad; triunfo completo del señor Estrada.

Robaron los caicos en casa del señor José Casanova.

—Durante los días de elecciones, el comercio estuvo paralizado.

—El Comandante Federico Guillermo Marin ha obtenido como cien votos para la Presidencia de la Republica.

—El Sol es el único diario de la tarde que se ha publicado en estos días anómalos.

—Celebró sesión el Jurado de aduanas, resolviendo varios recursos pendientes.

—El Tiempo reproduce la nota de los Estados Unidos sobre el proyecto de someter al arbitraje de la Haya nuestros asuntos con el Perú.

—Fueron dados de alta en el Batallón «Olmedo» el Teniente José Jacome y el Subteniente Carlos Donoso.

—Ayer, en Durán, un obrero destruyó la mesa electoral; fue reducido a prisión y se sigue sumario.

—Falleció la señorita rionambañeña Carmen Salvador Larrea.

—El Grito comenta la renuncia celebrada últimamente en Gona, por la Junta Patriótica Nacional. Aquí se asegura próximo cambio de empleados fiscales.

LOJA

Enero 12.—Según cálculos aproximativos, el señor Estrada la obtenido diez mil votos en esta Provincia. La cifra alcanzada por los demás candidatos, no merece relacionarse.

—Falleció el Comandante Saucha, distinguido liberal y miembro del Poder Legislativo.

Tesorería de Hacienda DE PICHINCHA

Pagos del día 11 de Enero de 1911

Monipelo, saldo por el mes de Setiembre St.	4,264.60
Atunágu, saldo por el mes de Setiembre	1,597.69
Batardos, saldo por el mes de Setiembre	457.80
Indianes visitadas, saldo por el mes de Setiembre	2,883.29

Joyería y Relojería de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa es le dice diamante y es mas preciosa el separes los fulgores de un buen brillante.

como los que se encuentran en los almacenes de Pardo. Halla reales adornos espejos viselados para salones, pianos alemanes D. adel, los afamados relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y eustras eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Juan I. Garrillo & C.

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela No 53, entre "La Palma" y "El Café Central".

Instituto Normal de Yarones.—Salvador Morales, sueldos de Diciembre	200
WILLIAMS, vales Maucel J. Ferrnades alcances hasta Diciembre	217
Alfonso Ponly, saldo de certificado de crédito	600
Comisaría de Guerra, saldo de nuestra entrega del 10, no cargada y con fuerza para el anterior	15,580
Nuestra entrega de hoy 11	6,000
Remesas a las provincias, Tesorería de Iubabura, para Instrucción Pública	4,360
Exposición Nacional de Bellas Artes, saldo de su cuenta	8,411.75
Ministerio de Instrucción Pública, vale de gastos imprevisos	300
Félix Miranda, vales por forrajes	824.75
Luis Antonio Pallares, buena cuenta certificada de crédito	2,600
Ministerio de Hacienda, sueldos de empleados	2,800
Ricardo Cortez, cuentas de la Escuela de Bellas Artes	367.23
Luciano Tarín, C. C., saldo de su sueldo	75
Universidad Central, Dr. Francisco Pérez Borja	114.14
Instituto Nacional Mejillón, saldo al Setiembre 30 de 1910	10,044.43
Rafael García, vale de encenderaciones	1,300
Exposición Nacional, saldo de sueldos hasta Diciembre	2,958.70
Guerración, vales T. Rivadeneira vales de alcances hasta Diciembre	73
Guerración, vales de alcances hasta Diciembre	334.60
Luis González, valor de un vale de Instrucción Primaria	255.80
a buena cuenta presupuesto por Julio Carmen Valencia, saldo de un crédito	6,545
Suma St.	238,80
Pagos del día 12 de Enero de 1911	68,948.19
Juan F. Game, reembolso de fondos	641
Juan N. Reed, por pasajes y reclamos consulares	1,800
Pensionados, Pasajes Evelina M ^a v. de Chiriboga, de Marzo 4 de Diciembre	1,400
Antonio Abadé, saldo de liquidación, Oriente	1,800
Ferrocarril de Puerto Bolívar, saldo con ramal al Guaya, entrega a Archer Harman por cuenta de 100.00 sures pactados por la expresada obra	10,000
Porto de Quito, saldo del P. al 12 de Enero de 1911, por razones, sueldos, &c.	16,045.77
Comisaría de Guerra,	
N. E. para gastos del Ejército	10,000
Peregrino Rivera A. Mayo & Noviembre	
St. 705; Richard Muller (Universidad), saldo hasta Diciembre 31, St. 2,050;	
Fernando Pons y Francisco San Cristóbal, por Diciembre, S. 450; L. Genyter (Universidad), junio 4 de Diciembre, St. 2,100;	5,805
Esquejel Ojeda, Agosto y Setiembre	165.60
Roberto Andrade.—Pagado por su cuenta a J. A. Narváez	610
Remesas a Provincias.—Tesorería del Carabobo, para Instrucción Pública	4,360
Registro Civil de Y. Q.—Carlos R. Villavicencio hasta Octubre de 1910	6,000
Rafael Béta, Marzo & Setiembre	120
Exposición Nacional, sueldo del Inspector Manuel Paladines	800
Dr. Donato Batallas, saldo de un crédito	350
R. Moncayo, cuenta de la Universidad	200
Reparaciones del Teatro Sucre, saldo del saldo de esta cuenta	1,038.45
Isabel María Guerra, saldo de un certificado de crédito	303.38
Daniel S. Martillo, cuenta de máquinas de escribir	300
Escuela de Bellas Artes.—Anibal Egara, hasta Diciembre, 742 sures; José A. Moacoso, hasta Diciembre, 18 sures	930
Dr. Manuel de Calisto M., saldo de un certificado de crédito	627
Observatorio Astronómico, sueldos de Enero a Diciembre	3,530
G. Charpanier, cuentas, certificado de crédito	530
Publicaciones Oficiales, valor de esta cuenta	1,000
Arriendo de locales, Julia Nájera por su casa ocupada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por Nbre. y Dbre.	95.71
Instrucción Primaria, arrendamiento de locales	300
Jubilados, saldo por el mes de Junio	1,040
Suma St.	138,195.91
S. E. d. O.	T. R. Martínez.
El Tesorero de Hacienda,	

REVOLUCION EN QUITO

Se arrienda un departamento cómodo y aislado en la plantación Victoria usara de dos plazas, propiedad del señor José H. Espinosa, la persona que interese puede dirigirse a la fábrica de Uchiba de sobada de dicho señor. Enero 7.—15 v.

De Cotacachi

Enero, 7 de 1911.

Ha circulado con profusión en este lugar el manifiesto sincero y franco que hace el señor don Emilio Estrada de la Nación...

Después de esto, cuando se habla de la concordia, como elemento indispensable para la paz del Estado. En efecto, no puede haber fraternidad sin que en cada uno de los miembros que componen la familia ecuatoriana...

Decreto Ejecutivo

ELOY ALFARO

Presidente de la República del Ecuador.

Decreto:

Artículo 19.—Habiendo sido aceptada la renuncia del señor doctor Octavio Díaz, de la cartera de lo Interior, Policía, Obras Públicas, etc.; nombra, en su reemplazo, al señor doctor Rafael Aguilar...

(F.) ELOY ALFARO.

CIRCULAR

Quito, 12 de Enero de 1911.

Señor Gobernador: Por decreto de esta fecha el señor General Rafael de la República ha sido nombrado al señor doctor don Rafael Aguilar para Ministro de Estado...

Prensa de Quito

EL TIEMPO habla del Centenario de la Universidad Central, cuyo cargo exige un estudio sobre el orden al progreso material, moral e intelectual del pueblo ecuatoriano...

EL COMERCIO trata de la expansión norteamericana, con motivo de haber hecho, a la Redacción del colega, una visita Mr. Montgomery, uno de los enviados de la Oficina Interamericana...

En telegramas de Guayaquil, publica el siguiente parte telegráfico: «La doctrina», titula El Tiempo su editorial de hoy y al concluir, dice: Después de todo, cuando se inaugure el nuevo gobierno...

Social. Enfermos. Se halla indispuesta la señora Zola Jaramilla, v. de Morán. La señora Regina Bozo de Orellana se halla indispuesta de su salud.

LA PRENSA, en su editorial Hagamos Historia, con un espíritu de Justicia sorprendente en el colega, dice: El debate electoral se ha llevado a término sin que la paz se altere de modo sensible...

Los cuatro conservadores que escriben «El Ecuatoriano» únicamente las acusa de haber presentado a los candidatos...

Hasta cierto punto tiene razón el colega, pero, signiera por tratarse de individuos de un mismo hucso, no parece que debe ser mesurado en su lenguaje.

Es cierto que «El Ecuatoriano» ha dado la nota discordante en la lucha que la prensa ha sostenido en el campo electoral...

EL ECUATORIANO, no sabemos si por no pecar de tonto, ó por haber sido contrito de su último error, se ha presentado hasta cierto punto comedido en su edición de ayer...

Ojalá siga así en adelante, para complacencia de la opinión pública y respeto del sentido común.

Información local

MEMORANDUM

Santafel:

Mañana, Sábado 14.—San Félix y San Hilario.

Predicción del tiempo

Del 22 al 31: Descargas eléctricas, fuertes agüeros, temblores y Período de tormentas.

Pases de la Luna:

Luna nueva el 8 Cuarto creciente el 11 Luna llena el 15 Cuarto menguante el 25

Bolinas: Alemana, Sucursal y Comodoro. Comisario: Joaquín Tamarit.

«Revista semanal» que el 31 del mes actual aparecerá este importante Revista, que la dirige y redacta nuestro amigo el señor don Ángel B. Buerba...

«Igualdad en el voto» En uno de los telegramas recibidos en días pasados por el señor Comisario Municipal, tuvimos conocimiento de que, a ciertos viviendas que en sus artículos de ley no permitido, se los castigó con una multa...

«Focos de infección» Encarrollados al señor médico de la zona, y al señor de los jardines de las casas situadas en la carrera Madero, en la que observará estado concurridos sus alrededores...

No sería conveniente que algún adelanto la dejase y el desmedido de dicho empleado.

Boca en los Guayas. A la señorita María Dolores Pérez, quien había presentado unos periódicos laborables.

Cuando los veían los compadres... En la tarde de antayer, ciertas mujeres de vida airada, formaron un cortejo frente al número 11 del calle de la carrera Loja...

Otra promesa. El señor Pedro J. Jaramillo nombrado Telegrafista de la oficina de la ciudad de Ambato, hizo una promesa constitucional...

Viáticos. Del Ministerio de Instrucción Pública, Teógrafos, etc. se mandó pida del de Hacienda, la orden respectiva...

Promesas y posesiones. El Director de Estudios de la Provincia de Imbabura, en oficio dirigido al Ministerio del Ramo, comunicó que la señora María Rosa Zaldumbide, Institutora de la parroquia de Apuleo...

Caminio del Napo a Papallacta. R. del E.—Nº 8.—Vicepresidencia del Directorio Principal del Comité «Napo»...

Reglamento de Visitadores. Es ya lugar hallar los nuevos decretos este importante reglamento...

Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...

«Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...»

«Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...»

«Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...»

«Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...»

«Tenemos fundamento para desmentir la especie que se ha propagado por algún periódico de que el Cantón de Bolívar...»

PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad...

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcoholos ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% á 20% de alcohol...

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite...

Para VIAJEROS. Movimientos de vapores en el Mar del Ebro. Llegan a Guayaquil del Sur: Victoria, Mapecho, California, Tuapeal.

Salen para el Sur: Ayasen, Arica, Quito (caletero), Limari, Manabí (caletero), Arica.

Salen para el Norte: Quito (caletero), Limari, Ecuador, Manabí.

«Hías becas» El Ministerio de Instrucción Pública, ha tenido á bien conceder, con fecha de ayer, becas para el aprendizaje en el Conservatorio Nacional...

«Contrato Ministerial» El Ministerio del Ramo, por autorización del Consejo Superior de Instrucción Pública, ha celebrado los respectivos contratos con los señores Manuel María Ayala, Camilo Anbal Eymar, Miguel Marguifort...

«Cancelación de becas» Han sido canceladas las becas que se habían concedido en el Conservatorio Nacional de Música...

«Juan I. Carrillo, da S. 7.000 al no por ciento de interés, con primera hipoteca, oficina, entre el «Café Contrás» y «La Palma.»»

«Güen Comercio del Ecuador» venden á \$11 ejemplar, José J. Carrillo y Vicente Aguirre.

«Las batallas del día» De todas partes, con espontaneidades que acusan un mal aprendizaje, llega un consolingero gesto de protesta y de espal...

ranta. El catolicismo sufre en estos momentos de violenta acometida de los pueblos...

LICITACION

Da orden del señor General Presidente de la Republica...

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '100.048 de 4 un centavos' and '49.592 de 2 dos centavos'.

Los pueblos mejor preparados para los dias del porvenir...

LICITACION

De orden del señor General Presidente de la Republica...

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '180.852 de \$1.00 (treinta y dos) \$ 1.908.52'.

La expresada subasta se efectuará en el local de esta Gobernación...

LICITACION

De orden del señor General Presidente de la Republica...

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '1.508.340 Timbres. Suman \$1.446.149.95'.

La expresada subasta se efectuará en el local de esta Gobernación...

La batalla está empeñada y los derechos del futuro...

GRATIS.

Un nuevo Libro Maravilloso Sobre Magnetismo Personal e Hipnotismo

MECHOS ASOMBROSOS que TIENEN AL MUNDO EN MOVIMIENTO.

Vente años de Ferivente Labor Empleados por su Especialidad de Reconstrucción Republicana en Días de Profundidad.

Una de las Reputadas Escuelas de América, Recomendada y Distribuida por el Curso Dedicado.

Una de las librerías más acreditadas de la época presente...

Los nuevos hechos que presenta prueban que todas las personas poseen el poder de ejercer influencia sobre los demás...

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra el embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho de los hombres del oporivo y deshonro...

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al pis indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

LICITACION

Convócanse licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Aranjón.

Las bases son las siguientes: 1º El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas.

2º Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.

3º La gradiente en ningún caso podrá pasar del 3 por ciento.

4º Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros...

5º La plataforma tendrá un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía.

6º Los taludes serán de 50 por ciento en conglomerado y de 25 por ciento en tierras de buena calidad.

7º En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incombustible...

8º El espesor y clase de lastre se determinarán de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas.

9º El trazo de la obra se entregará al licitador en las cartillas de los Sres. Fox y Moore...

10. El material rodante se compondrá de: a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 45 toneladas...

b) Dos carros de primera clase, 4.000 8.000 c) Dos carros de segunda clase, 8.000 6.000

d) Dos carros de equipajes, 8.000 6.000 e) Un carro especial Pullman, 4.500 4.500

f) Diez carros cerrados para carga, 1.000 10.000 g) Cinco jaulas, 100 4.000

h) Diez plataformas 700 7.000

Suman \$1.149.000

El precio máximo de construcción de la obra será: Por 15 kilómetros de Ambato-Piñahata, \$1.137.500 000

Por 15 kilómetros de Piñahata-Quillán, 82.500 000

Por 5 kilómetros de Quillán-Francoisco, 750.000 000

Por 5 kilómetros de Francoisco-Patate, 850.000 000

Por 10 kilómetros de Patate-Río Champo, 240.000 000

Por 5 kilómetros de Río Champo-Bafios, 153.000 000

Por 5 kilómetros de Bafios-Agoayán, 240.000 000

Por 10 kilómetros de Agoayán-Ros de Agoayán, 400.000 000

Por 5 kilómetros de Ros de Agoayán-Machay, 500.000 000

Por 10 kilómetros de Machay-

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra el embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho de los hombres del oporivo y deshonro...

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al pis indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

LICITACION

Convócanse licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Aranjón.

Las bases son las siguientes: 1º El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas.

2º Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.

3º La gradiente en ningún caso podrá pasar del 3 por ciento.

4º Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros...

5º La plataforma tendrá un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía.

6º Los taludes serán de 50 por ciento en conglomerado y de 25 por ciento en tierras de buena calidad.

7º En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incombustible...

8º El espesor y clase de lastre se determinarán de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas.

9º El trazo de la obra se entregará al licitador en las cartillas de los Sres. Fox y Moore...

10. El material rodante se compondrá de: a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 45 toneladas...

b) Dos carros de primera clase, 4.000 8.000 c) Dos carros de segunda clase, 8.000 6.000

d) Dos carros de equipajes, 8.000 6.000 e) Un carro especial Pullman, 4.500 4.500

f) Diez carros cerrados para carga, 1.000 10.000 g) Cinco jaulas, 100 4.000

h) Diez plataformas 700 7.000

Suman \$1.149.000

El precio máximo de construcción de la obra será: Por 15 kilómetros de Ambato-Piñahata, \$1.137.500 000

Por 15 kilómetros de Piñahata-Quillán, 82.500 000

Por 5 kilómetros de Quillán-Francoisco, 750.000 000

Por 5 kilómetros de Francoisco-Patate, 850.000 000

Por 10 kilómetros de Patate-Río Champo, 240.000 000

Por 5 kilómetros de Río Champo-Bafios, 153.000 000

Por 5 kilómetros de Bafios-Agoayán, 240.000 000

Por 10 kilómetros de Agoayán-Ros de Agoayán, 400.000 000

Por 5 kilómetros de Ros de Agoayán-Machay, 500.000 000

Por 10 kilómetros de Machay-

Imprenta La Gutenberg CARRERA MEJIA LETRAS B. C. D. Nos encargamos de la ejecución de los siguientes trabajos con esmero y puntualidad:

Gran Enciclopedia Universal Ilustrada Es un verdadero acontecimiento, en materia de publicaciones, para toda clase de personas ilustradas ó que deseen ilustrarse.

PROAÑO Y Cª "LA NOVEDAD" Talleres de imprenta, gravado y papelería á precios suu completencia.

Todos los médicos están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano.

BUETE Hispano-americano Para asuntos jurídicos, civil mercantiles, canónicos en España, consúltese al abogado de los Tribunales españoles.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA